

COMPAÑÍA IMPORT EXPORT & SERVICES CARIBBEAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2015.

En Dólares de los Estados Unidos de América

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue constituida en Quito en mayo del 2008. El objeto de la Compañía es la comercialización de maquinaria agroindustrial. La Compañía podrá aportar mediante todas las formas previstas en la legislación nacional, bienes de todo tipo de su propiedad para lograr el objetivo señalado.

Economía Ecuatoriana

La economía ecuatoriana durante el año 2015, ha sufrido un decrecimiento muy pronunciado, debido al bajo precio internacional del petróleo fuente principal de los ingresos de la República del Ecuador y al financiamiento adicional obtenido tanto interno y externo, debiendo recalcar que el financiamiento externo es a un costo muy alto en intereses y a un tiempo de pago más bien corto, sin embargo de ello, le permitió relativamente al Gobierno Ecuatoriano realizar inversiones en obras de infraestructura y el mejoramiento de los servicios públicos; El producto interno bruto no creció en el 2015, lo que el Gobierno esperaba 0.05%, muy bajo en relación a los años 2014 3,5% y del 4,1% en el 2013; una inflación creciente del 3,68%, que en relación al 2014, 3,68% y del 2,7% en el 2013. Pese a lo antes mencionado, el déficit comercial en la balanza de pago de los dos últimos años originó que el Gobierno Ecuatoriano emita ciertas regulaciones en las importaciones mediante el establecimiento de cupos máximos en ciertos sectores económicos comerciales e industriales, la restricción de la importaciones de ciertos productos y el establecimiento de aranceles adicionales a productos suntuarios y no estratégicos para el estado ecuatoriano, además de la imposición de las Salvaguardias.

Adicionalmente y con la finalidad de introducir mejoras la productividad y competitividad del sector real de la economía que impulsen el crecimiento económico del sector primario el Gobierno ecuatoriano inicio en los dos últimos años ciertas reformas estructurales en las que se incluye una reforma tributaria para mejorar la recaudación y promover las inversiones locales, sin embargo el incremento en los ingresos se destina para financiar los gastos del sector público y los programas sociales que mantiene la política estatal. La relativa estabilidad de la economía ecuatoriana continúa dependiendo del precio internacional del petróleo; de la obtención de financiamiento adicional de crédito y del incremento de las inversiones del sector privado. Los cambios adversos en la economía ecuatoriana por la baja del petróleo y por el alto incremento del gasto público, sumada a las reformas tributarias y laborales podrían afectar significativamente la situación financiera, liquidez y rentabilidad de las Compañías.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros y uso de estimados

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Ecuador Mediante resolución No. 06-Q-ICI-004 de la Superintendencia de Compañías, del 1 de enero del 2009, y publicado en el Registro Oficial 348 del 4 de septiembre del 2006, se dispuso la adopción de las NIIF en forma obligatoria. A partir del 1 de enero del 2009 (Art. 1). De aplicación obligatoria para todas las empresas controladas y vigiladas por la Superintendencia de Compañías., según el cronograma dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los estados financieros de acuerdo a las normas antes indicadas han sido preparados sobre la base de costo histórico.

COMPAÑÍA IMPORT EXPORT & SERVICES CARIBBEAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Los registros contables y estados financieros de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal adoptada por la República del Ecuador en marzo del año 2000.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como equivalentes de efectivo los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez cuyo plazo es menor a 30 días.

d) Inventarios

No se presentó movimiento en el año 2015.

e) Bienes muebles

Los bienes muebles, se presentan netos de la depreciación acumulada y están contabilizados al costo de adquisición.

Los bienes muebles se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada, de acuerdo con las características técnicas de los activos.

f) Derechos Fiduciarios

No se presentaron en el ejercicio 2015.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso se valora por la contraprestación de los servicios y presentan los importes cobrados o por cobrar por los bienes o servicios vendidos, netos de descuentos y devoluciones. Los ingresos se reconocen, cuando el ingreso se lo pueda medir con fiabilidad. Los gastos se reconocen cuando se conocen.

h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, y es probable la obligación. Las provisiones se miden en base a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación en la fecha del balance.

i) Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto del 22% aplicable a las utilidades gravables del año y se carga a los resultados.

El impuesto a la renta difiere de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta corporativa, a las utilidades contables, debido a partidas conciliatorias y a la determinación del valor de anticipo de impuesto a la renta en función de factores ponderados de rubros como activos, ingresos, patrimonio y costos y gastos.

COMPAÑÍA IMPORT EXPORT & SERVICES CARIBBEAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

j) Ingresos por acción

La utilidad por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación fue de 32.800 de US\$1 cada una en el año 2015.

k) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de las estimaciones realizadas y estas diferencias podrían ser significativas.

NOTA 3 – CUENTAS POR COBRAR - OTRAS

Al 31 de diciembre del 2015 las cuentas por cobrar –otras son como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	SALDO 31 DIC. 2015
Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados	108,23
Crédito Tributario a favor del sujeto pasivo (Iva)	1.246,70
Crédito Tributario a favor del sujeto pasivo (Renta)	1.182,58

El saldo de Crédito Tributario Renta, corresponde a valores que terceros retuvieron en la facturación por servicios prestados por la Compañía en el Ecuador.

Dichos valores son recuperables previo la presentación de la solicitud de reclamo al Servicio de Rentas Internas o a través de la compensación con el impuesto a la renta causado para el año 2016 o para los años siguientes.

NOTA 4– INVERSIONES EN ACCIONES

No se presentaron en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015.

NOTA 5– PARTES RELACIONADAS

No se presentaron en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015.

NOTA 6 – INMUEBLES

No se presentaron en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015.

NOTA 7 – DERECHOS FIDUCIARIOS

No se presentaron en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015.

COMPAÑÍA IMPORT EXPORT & SERVICES CARIBBEAN S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2015 comprende lo siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA	SALDO 31 DIC. 2015
Cuentas y documentos por pagar proveedores no relacionados	733,47
Otras cuentas y documentos por pagar	5.641,44

NOTA 9 – CAPITAL DISMINUIDO

No refleja movimiento el año 2015.

NOTA 10 – PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2015 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 32.800 acciones de US\$1 cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones. CARIBBEAN SA., no registró resultados en el ejercicio 2015.

NOTA 11 – IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta para el ejercicio económico del año 2015, aplica una tarifa del 22%. En el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre del 2015, CARIBBEAN S.A. No presenta resultados, por lo que no se genera pago de Impuesto a la Renta.

NOTA 13 – TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF's"

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2009 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubiquen cada una de las Compañías. La Compañía debido a que fue constituida en el año 2008 y el valor de sus activos es menor a los US\$ 4 Millones se encuentra en el grupo 3, la cual debe preparar un resumen de los efectos iniciales al 31 de diciembre del 2010; los estados financieros paralelos al 31 de diciembre del 2011 e iniciar sus registros contables en base a NIIF's a partir del 1 de enero del 2012.

Adicionalmente la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009 emitió el instructivo complementario para la implementación de las NIIFs, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado. Además mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011 estableció que las compañías con activos menores a US\$ 4 Millones; ventas menores a US\$ 5 Millones y con empleados con menos de 300 empleados aplicaran las NIIFs para Pequeñas y Medianas Empresas "NIIF's PYMES".

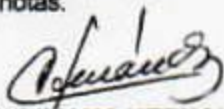
COMPAÑÍA IMPORT EXPORT & SERVICES CARIBBEAN S.A.
Notas a los Estados Financieros

NOTA 14 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de estos estados financieros, marzo 01 del 2016, no conocemos de la existencia de contingencias, ni hechos que comprometan la posición financiera de la Compañía.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros, marzo 01 del 2016, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.



SRA. LIRIANA HERNANDEZ MOLINA
GERENTE GENERAL



JOSE BELTRAN DELGADO
CONTADOR GENERAL
RUC. N° 1704457751001